**Política de asistencia financiera - Resumen en lenguaje sencillo**

Henry County Hospital se compromete a ofrecer asistencia a las personas que tienen necesidades de atención médica y no pueden pagar la atención. La política de asistencia financiera de Henry County Hospital existe para proporcionar a los pacientes elegibles atención médica de emergencia o médicamente necesaria parcial o totalmente descontada. Los pacientes que buscan asistencia financiera deben completar una solicitud de asistencia financiera que se resume a continuación.

**Disponibilidad de asistencia financiera**

Los pacientes pueden obtener asistencia financiera si no tienen seguro, tienen seguro insuficiente o si fuera una dificultad financiera pagar en su totalidad los gastos de bolsillo esperados por los servicios en el Hospital del Condado de Henry.

**Determinación de elegibilidad**

Los pacientes son elegibles para recibir asistencia financiera a través del Hospital del Condado de Henry según su nivel de ingresos y el tamaño de su familia en relación con el Federal Poverty Level - Nivel Federal de Pobreza (FPL). Las personas elegibles para recibir asistencia financiera (determinada por una escala móvil del ingreso total del hogar basada en el FPG) bajo nuestra Política con un nivel de ingresos 200% Federal Poverty Guidelines -Pautas Federales de Pobreza o inferior recibirán atención gratuita. Las personas con un nivel de ingresos de 201% a 400% FPG recibirán atención con descuento basada en una escala móvil. A los pacientes elegibles no se les cobrará más por servicios de emergencia u otros servicios médicamente necesarios que los montos generalmente facturados - amounts generally billed (AGB), que es del 41.94% a aquellos pacientes que tienen Medicare u otro seguro privado.

**Cómo solicitarlo:** el proceso de solicitud implica solicitar el formulario de asistencia financiera y enviar el formulario junto con los documentos de respaldo a los asesores financieros del Henry County Hospital.

Las solicitudes de asistencia financiera están disponibles en las siguientes ubicaciones:

* Departamento de Emergencias y todos los demás puntos de registro
* Oficina de asesoramiento financiero ubicada en la entrada administrativa, Henry County Hospital
* Comuníquese con Asesoría Financiera al 419-591-3813
* Descargue una copia a través de nuestro sitio web en www.henrycountyhospital.org
* También puede presentar su solicitud en persona visitando a los asesores financieros de Servicios Financieros para Pacientes en la dirección que se indica a continuación. Las solicitudes de asistencia financiera deben presentarse a la siguiente oficina:

 Henry County Hospital

 Asesores Financieros

 1600 E. Riverview Ave

 Napoleón, Ohio 43545

**Disponibilidad de traducciones**

La Política de Asistencia Financiera, el formulario de solicitud y el resumen en lenguaje sencillo se ofrecen en inglés y español.